PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO SOBRE TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA PARA PEDIATRIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Mª Isabel Gutiérrez López - Psicóloga Clínica Área II Aurelio J. Alvarez Fernández - Psiquiatra Área III Susana García Tardón - Directora del AGC Área II

Comisión en Red de Salud Mental Infanto-Juvenil

- Documentos elaborados en la CIJ de los SSM.
- La CIJ se inicia en el 2014 por iniciativa de la Unidad de Coordinación de Salud Mental (UCOSAM) del SESPA.
- Con el objetivo de asesoramiento a la UCOSAM en el campo de la salud mental infanto-juvenil.
- Integrada por representantes de los equipos de Salud Mental
 Infanto-Juvenil de todas las áreas sanitarias.

Comisión en Red de Salud Mental Infanto-Juvenil (II)

- Objetivos específicos :
 - Garantizar la adecuada prevención, detección y atención de los trastornos mentales en población infanto juvenil.
 - Adecuar la asistencia a las recomendaciones de las guías de práctica clínica.
 - o Reducir la variabilidad de la práctica clínica diaria.
 - Alcanzar consenso sobre los procesos asistenciales en SMIJ.
 - Consolidar un espacio de coordinación multidisciplinar de los Servicios de Salud Mental Infanto Juvenil (SMIJ).
 - Favorecer la coordinación intersectorial mediante la creación e implementación de protocolos de actuación/formación conjunta.

TMG IJ

- Atención a los Trastornos Mentales Graves (TMG) como objetivo prioritario en los Servicios de Salud Mental.
- TEA: principal TMG en la infancia.
 - Detección, diagnóstico y tratamiento como línea prioritaria.
 - Pediatría AP central tanto en la detección precoz como en el seguimiento.

Dificultades:

- Respuesta fragmentada e insuficiente de los distintos sectores que atienden a esta población.
- Débil y poco concluyente evidencia científica sobre la detección precoz, el diagnóstico y el tratamiento del TEA (Agencia de Información, Evaluación y Calidad. Servicio Catalán de Salud, 2010).

Para que el trabajo con estos niños/as y sus familias sea lo más exitoso posible se debería fijar unos **objetivos comunes en todos los ámbitos** que se mueven (familia, escuela, espacio socio-educativos,...) y una **estrecha coordinación entre los profesionales** que interviene en el caso.

Tratando de cubrirlo

- la Comisión SMIJ, elabora Dos documentos sobre TEA
 - Uno para Pediatría.
 - Y otro para Educación.
- Disponibles en astursalud:
 - Profesionales- Área sociocomunitaria Salud Mental- TEA
- **Difundidos** en todas las Áreas sanitarias a través de la Dirección de Asistencia Sanitaria del SESPA y con presentación formativa en en Avilés, Gijón y Oviedo.



Profesionales

Práctica Clínica

- PCAIs y Estrategias de Salud
- Cuidados paliativos
- Información sobre medicamentos
- Cáncer
- Programas de Detección y Prevención

más información

Gestión clínica y Calidad

- Seguridad del paciente
- Calidad
- Guía para la Gestión de Residuos Sanitarios del Principado de Asturias
- Normalización de Cuidados de Enfermería
- Gestión Clinica
- más información

Gestión del Conocimiento

- Formación
- Biblioteca Virtual gcSalud
- Jornadas y Congresos
- Investigación
- AsturSalud Comunidades

más información

Estadísticas y Epidemiología

- Estadísticas
- Informes Epidemiológicos
- Encuesta de Salud para Asturias
- Enfermedades Raras en Asturias

Recursos humanos

- Plan de Ordenación de Recursos Humanos en el SESPA
- Contratación temporal
- Procesos selectivos
- Normativa
- Procesos de Movilidad

más información

Área Sociocomunitaria

- Drogas y Drogodependencias
- Comisión Asesora de Bioética del Principado de Asturias
- Educación para la salud

Salud Mental

- Plan de Prevención y Actuación frente a potenciales situaciones conflictivas en centros sanitarios
- más información

Estás en: Inicio / Profesionales / Área Sociocomunitaria / Salud Mental

Salud Mental



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Terapia centrada en soluciones en formato grupal para problemas de salud mental comunes: evaluación de resultados en práctica clínica de rutina

El estudio se ha llevado a cabo en dos centros de salud mental del área IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) por psicólogos clínicos y residentes de Psicología Clínica, ha evaluado durante 4 años una muestra de 132 sujetos.



Plan de Salud Mental del Principado de Asturias 2015 - 2020

Documento estratégico en materia de atención a la Salud Mental



Trastornos del Espectro Autista (TEA)

Carta de presentación





Plan de Salud Mental para Asturias 2011-2016

El Plan de Salud Mental 2011 -2016 que puede descargarse o consultar íntegramente al final del artículo es el fruto de un ambicioso proyecto de análisis y participación ciudadana que ha contado con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud y que está encaminado a mejorar la salud mental de la población asturiana garantizando plenamente los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud mental en Asturias.

Trastornos del Espectro Autista (TEA)

Imprimir

Carta de presentación



La prevención, diagnóstico y atención a los niños/as con Trastornos del Espectro Autista y sus familias es un objetivo prioritario de los Servicios de Salud Mental del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA). Prioridad que viene determinada por ser un trastorno mental que por su gravedad y frecuencia es el que adquiere más relevancia en la infancia. En las últimas décadas ha experimentado un incremento notable, con un alto impacto tanto en la calidad de vida de los afectados, de sus familias, así como de la sociedad en general.

Los avances que se han producido en las últimas décadas, especialmente en el campo de las Neurociencias y de la Psicología Cognitiva nos han aportado nuevos conocimientos acerca de estos trastornos, aunque aún es un campo que requiere más investigación.

Todos los especialistas en el tema reconocen la intervención de factores de orden biológico, psicológico y social en su etiología y aportan posibles métodos de intervención. Desde esta perspectiva biopsicosocial se hace necesario una intervención integral y un trabajo en red, con una coordinación intrasectorial, entre diversos servicios de salud, e intersectorial entre salud, educación y servicios sociales.

La Comisión de Red de los Servicios de Salud Mental Infanto Juvenil del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) basándose en estas premisas y al amparo de la Resolución de 22 de mayo de 2015, conjunta de las Consejerias de Sanidad y de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen estrategias en materia de salud escolar, ha elaborado dos documentos sobre estos trastornos con el objetivo de mejorar las competencias de los profesionales a los que van destinados:

• Otro de ellos dirigido a los profesionales de educación: "¿Qué son los Trastornos del Espectro Autista (TEA)? y "¿Cómo entender a los niños/as con Trastorno del Espectro Autista?"

* Miembros de la Comisión: Susana G. Tardon, Jefa UCOSAM; Begoña Braña Menéndez, Área Sanitaria I; Mª Isabel Gutiérrez López, Área Sanitaria II; Aurelio J. Álvarez Fernández y Mª Eugenia Vigil Gutiérrez, Área Sanitaria III; Alicia Díaz de la Peña y Ana Rodríguez Santamarta, Área Sanitaria IV; Carmen Rosales Herrera y Josué Pedreira Curras, Área Sanitaria V; Mª Teresa Álvarez Bermejo y Lorena García Quintans, Área Sanitaria VI; Cesar Sanz de la Garza, Área Sanitaria VIII y Elisa Seijo Zazo, Hospitalización Adolescentes; apoyo adminsitrativo: Carmen Solís Sánchez









Introducción:

- Características comunes de los TEA.
- Nexo común: triada de Wing
 - Alteraciones cualitativas de la comunicación.
 - Alteraciones cualitativas de la interacción social recíproca.
 - Patrones de intereses, motivaciones y conductas restringidas, repetitivas y estereotipadas.

Génesis:

- Escasas evidencias sobre la etiopatogenia.
- Genes en conjunción con ambiente (modelo poligénico multifactorial).



¿QUÉ SON LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)?

Los TEA son un grupo complejo de trastornos del desarrollo que se manifiestan antes de los 36 meses de vida e interfieren gravemente con la actividad de los sujetos que los padecen en las diversas esferas de su vida: relaciones con iguales, escuela, relaciones familiares, mundo laboral, etc. Algunos padres refieren un desarrollo normal de sus hijos hasta los 18 meses.

Los TEA pueden manifestarse de muy diversas formas, aunque presentan unas características comunes. Su nexo común es la triada descrita por Lorna Wing (1979) que ha sido incorporada a los manuales diagnostico internacionales (DSM y CIE):

- 1. Alteraciones cualitativas de las diferentes formas de comunicación.
- 2. Alteraciones cualitativas de las interacciones sociales reciprocas.
- Patrón de intereses, conductas y motivaciones restringido, repetitivo y estereotipado.

La forma de manifestarse estas alteraciones puede ser muy diferente de un sujeto a otro, tanto en su intensidad como en la forma de expresarse. La edad del niño¹ hace que la forma expresar estas alteraciones varíe. Más adelante hablaremos de las conductas que pueden hacernos sospechar que un niño pueda tener un funcionamiento autista.

Los niños con funcionamiento autista, además de los síntomas relacionados con la triada de Wing, pueden presentar alteraciones emocionales, motoras, sensoriales, cognitivas², etc. A lo que hay que añadir las conductas que dependen de su parte sana. Todos los niños con funcionamiento autista tienen una parte sana, mayor o menor dependiendo de su grado de afectación

Las evidencias científicas sobre los diversos aspectos de los TEA (etiología, diagnóstico, tratamiento, etc.) son muy escasas (Manzano, 2010). Desconocemos muchas cosas de los TEA. Unas de las pocas evidencias que existen es sobre la conjunción de factores genéticos y ambientales en su génesis.

Su diagnóstico es clínico. Se sirve de la entrevista con los padres, la observación del niño

¹ Utilizaremos el género neutro para referirnos a los dos sexos.

² El TEA puede asociarse a retraso mental.

Habla de las diferencias entre términos:

- Autismo.
- Síndrome de Asperger.
- Trastorno Generalizado del Desarrollo.

De la detección precoz desde AP:

- Se recomienda la detección precoz de los TEA dentro del Programa del Niño Sano.
- Dos niveles (Filipek y cols, 2000; Fuentes-Biggi y cols., 2006:
 - Nivel 1: vigilancia del desarrollo de los niños dentro del programa del niño sano, especialmente aquellos con algún factor de riesgo o preocupación parental.
 - Nivel 2: Detección y derivación a Atención Especializada.

- Da orientaciones sobre como hacer la transmisión de sospecha de diagnóstico a los progenitores:
 - Entrevista con ambos progenitores.
 - Exposición sobre las conductas de sospecha.
 - Evitación de términos técnicos.
- E intenta ofrecer una aproximación al funcionamiento TEA.

4. DETECCIÓN PRECOZ DE NIÑOS CON RIESGO DE AUTISMO

El autismo se manifiesta de forma diferente según la edad del niño, la intensidad de los síntomas y si se asocia o no discapacidad intelectual⁷. Estos factores condicionan que el

5. ¿CÓMO TRANSMITIR A LOS PADRES LA SOSPECHA DE QUE SU HIJO PUEDE TENER UN TEA?

El pediatra debería convocar a los padres a una reunión donde les informe de forma

6. ¿CÓMO ENTENDER A LOS NIÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA?

Uno de los factores que hace posible que un niño crezca de forma saludable es que sus

Deseando les sea de Utilidad Gracias

Comisión Infanto Juvenil de los SSM IJ del SESPA.